

UN RELATO CASI INVEROSÍMIL DEL 1900

Gerardo R. Ramírez Soliz*

Un acontecimiento muy especial y digno de ser relatado, ocurrió a fines del siglo XIX en tiempos de mis bisabuelos que por consecuencias de la guerra del Pacífico, vivieron en la localidad de Tiahuanaco, muy próximo al puerto lacustre de Guaqui a orillas del “Lago navegable más alto del mundo”, el mundialmente famoso Titicaca. Existía desde esas épocas un ferrocarril denominado Peruvian, pero en la realidad era una empresa inglesa, que unía el puerto de Guaqui con la ciudad de La Paz. El lago Titicaca es binacional, es decir que es una frontera en copropiedad con la República del Perú, y allí la misma empresa inglesa tenía un servicio de buques de vapor y acero, de la misma época del famoso Titanic. Eran tres los principales barcos y sus nombres eran: “El Inca”, “El Coya” y “El Ollanta”. En realidad eran unos trasatlánticos en miniatura, aunque bastante grandes comparados con las embarcaciones artesanales de madera e impulsadas a vela y remos de los pescadores y contrabandistas lugareños, que también llevaban pasajeros en sus arriesgadas travesías. Estos vapores prestaron, en esos años, un gran servicio mitigando de alguna manera las consecuencias de la mediterraneidad que se impuso a nuestro país, en el desafortunado desenlace de la guerra con Chile. Yo me casé el año 1966 y en esa fecha aún existía este servicio, aunque preponderantemente prestaba servicios de turismo. Realicé con mi esposa el viaje de luna de miel, viajando desde La Paz a Guaqui y de allí, en uno de los referidos barcos al puerto de Puno y desde esa ciudad, nuevamente en ferrocarril hasta la capital del imperio de los Incas: el Cuzco.

Volviendo al relato, quiero presentar al lector o lectora, los protagonistas del raro hecho a recordar. La familia Leonardini Ramírez, tenía una gran casa en la esquina de la plaza de Tiahuanaco, que se extendía por una media manzana. Eran construcciones coloniales de adobe, con dos grandes tiendas, áreas de vivienda, un patio delantero completamente empedrado y mesas de piedras talladas de las ruinas de la época de esplendor de esta localidad. Las calles aledañas

a la plaza tenían hermosas arquerías de medio punto en adobe. Muy próxima estaba la Iglesia de Tiahuanaco, toda de piedra y con todas las piedras de las ruinas de un esplendoroso pasado, según los comentaristas de la colonia. Francisco Leonardini fue el dueño de casa, sus actividades se relacionaban principalmente con la administración de la iglesia. Su esposa Andrea Cortez era una mujer de pollera, en esas épocas en que ser chola era causa de increíbles discriminaciones sociales, a pesar de ello, tal vez por su relación con los administradores y sacerdotes de la iglesia, adquirió una cultura increíble. Según se comentaba, leía y hablaba el latín y el griego mejor que los curas; mujer extraordinariamente sana, vivió hasta los 120 años sin perder ni una sola pieza dental, aunque el desgaste las redujo casi al nivel de las encías, me contaron que murió cuando yo tenía 3 años, por lo que no tengo recuerdos directos de mi bisabuela.

De este matrimonio nació mi abuela Concepción Leonardini Cortez, también de pollera, pero no se parecía en nada a su madre, ya que era semianalfabeta, no por tonta, sino porque tenía un profundo desprecio por los “q’aras”. Hablaba el aymara auténtico y era una persona muy dotada para los negocios, se puede afirmar que fue una mujer “rica” con dos casas en La Paz y múltiples “sayañas” en las proximidades del pueblo. De ella se enamoró y luego se casó mi abuelo Vitaliano Ramírez Arroyo, oriundo de Cochabamba, hombre rubio de ojos azules y de carácter enérgico que trabajaba en las oficinas del ferrocarril de la Peruvian, como escribano. En ese entonces, aún no se conocía la máquina de escribir y todos los documentos y trabajos de oficina se hacían con “pluma y tintero”. Su letra era hermosa como también su ortografía, ya que estos requisitos eran imprescindibles para desempeñarse y trabajar como “escribano”.

Del matrimonio de mis abuelos, nacieron dos hijos. El varón, Manuel, que nació en el año 1901, fue mi padre y Zoila nació dos años después. Esta tía, dicen que murió en su niñez, por lo que mi padre fue prácticamente hijo único.

* Ingeniero. Vive en Santa Cruz de la Sierra.

El hecho a relatar, sucedió el año 1897, antes del nacimiento de mi padre, cuando un personaje extranjero, español según se supo después, arribó al pueblo y pidió a los abuelos hospedaje por el tiempo que debía permanecer en el país. Era un personaje muy especial, ya que vivió en la casa de mis abuelos casi medio año, sin requerir un trabajo para vivir. Era un solitario muy misterioso, aunque nunca

dio problemas a la familia y llegó el día en que se despidió, prometiendo volver luego de un tiempo a mediano plazo.

Este personaje, ya estaba prácticamente olvidado, a los tres años de su partida, cuando al correo del pueblo llegó una carta manuscrita dirigida a mi bisabuelo, que, al tenor, textual y literalmente (*sic*) dice:

Prisión Militar de Madrid, 22 de febrero de 1900

Sr. Dn. Francisco Leonardini
Tiahuanaco.

Muy señor mío; No pensaba tener que revelar jamás a nadie este secreto; pero mi triste "situación" me obliga a contárselo a Ud. cuyas buenas cualidades morales me son conocidas; y espero que no tendré porqué arrepentirme de haber obrado así. Obligado por las circunstancias en que a la sazón me encontraba, en octubre de 1897 y al pasar Tiahuanaco, tuve que dejar enterrada en cierto sitio de sus alrededores una cajita de acero con la suma de 200,000 pesos. Hoy que los acontecimientos me han reducido a la angustiosa situación de prisionero y encontrándome en vísperas de partir a larga cautividad, quiero a toda costa dejar asegurado el porvenir de mi querida hija de 17 años, y por este motivo debo recobrar la importante suma de referencia; pero no pudiendo realizar mi objeto sin el concurso de una segunda persona seria y honrada, me dirijo a Ud. en demanda de apoyo, ofreciéndole en recompensa del mismo la 3ª parte de la mencionada cantidad, y manifestándole que por su parte, deberá encargarse de anticipar la pequeña cantidad necesaria para sufragar los gastos de esta empresa".

Le ruego pues me conteste por correo buuelto, y una vez obtenida la seguridad de su aceptación le daré extensos detalles del asunto y nos pondremos de acuerdo para llegar al éxito con la posible brevedad.

El que tiene el gusto de dirigirse a Ud. Es un Ex Coronel del Ejército Español, y espero que para la realización de este asunto, encontraré en Ud. la lealtad y seriedad indispensable en una empresa de tanta importancia para Ud. y para mí.

En espera de su favorable resolución, con la mayor consideración me ofrezco atento y S.S.q.b.s.m.l.

Casimiro Salgado y Puente (rúbrica)

Nota: La contestación la remitirá Ud. bajo dos sobres; el interior a mi nombre y el de circulación con la siguiente dirección:

España

Sr. Dn. Cecilio Caballero

Plaza de Yandenes, No 71

Guadalajara.

Al mismo tiempo y como medida de precaución no firmareis ninguna de vuestras cartas más que con esta inicial (69. A.) por si alguna fuera extraviada en correos.

A esta intrigante carta siguió una segunda, dos meses más tarde y que como la primera, al tenor, textual y literalmente, dice:

Prisión Celular

Madrid, 27 de abril de 1900

Sr. Dn. Francisco Leonardini

Muy Señor mío:

Las buenas noticias que de la honorabilidad de Ud. tengo me impelen a confiarle un secreto de la mayor importancia, del que depende la salvación de un hombre a quien agobia hoy la desgracia y será para Ud. motivo de un gran ingreso.

Un cúmulo de circunstancias fatales cuya narración prolija no hace ahora al caso, me ocasionó el verme complicado en el enorme desfalco ocurrido en la Caja General de Depósitos del Tesoro Público de esta Nación. La prensa se ocupó bastante de este asunto en su día, y al incoarse el consiguiente proceso, me vi precisado a huir para no ser detenido, internándome en la vecina República Francesa. Allí reduje a billetes de Banco de aquel país los valores que yo llevaba; y no considerándome seguro por la proximidad a ésta, me trasladé a esa República. Visité varias de sus poblaciones; y elegida la localidad que más me agradó para residir, decidí venir hasta un punto próximo a España para desde él, llamar y llevarme a esa a mi familia. Dispuesto ya a emprender dicho viaje a Europa, conceptué imprudente el seguir llevando conmigo la respetable cantidad que poseía; y temeroso de depositarla en un Banco por las averiguaciones que pudiera estar haciendo en todas partes este Gobierno por medio de los Cónsules, opté por asegurarla de todo riesgo ocultándola en las entrañas de la tierra hasta mi regreso, que yo suponía sería en breve. A este objeto, coloqué en una cajita de hierro perfectamente acondicionados contra la humedad, 1350 billetes de a 1000 Francos y una corta suma en oro Español, y a hora conveniente de la noche salí a las afueras de la localidad y con el auxilio de una barra de hierro comprada al efecto, deposité, la citada cajita en lugar a propósito y a buena profundidad. Hecho esto y por un exceso de "precaución" de que hoy me felicito, tomé varias medidas con una cinta y levanté un pequeño plano del sitio del depósito; guardando plano y cinta en un secreto que contiene mi baúl - maleta conocido solamente por mí.

Tranquilo en este sentido, vine a Europa por mi familia; desde Francia le transmití instrucciones para que fuera a reunírseme; pero mis escritos fueron arteramente interceptados, y yo detenido y trasladado a ésta tan pronto tramitaron la extradición.

En el tiempo de mi prisión he perdido a mi idolatrada esposa Q.E.P.D. y llevo sufridos tantos desengaños de los que en días más felices me adulaban vendiéndose por amigos, que hoy no me inspira nadie aquí confianza para recuperar lo que sin duda por inspiración divina en esa República dejé.

Estoy persuadido de que sólo repartiendo mucho oro podré alcanzar mi deseada libertad; y como para hacerlo así necesito recobrar lo que en esa deposité, acudo a Ud. solicitando su concurso para conseguirlo. Yo voluntariamente cederé a Ud. por su gestión en el asunto, la tercera parte de la cantidad depositada; además mi gratitud será eterna.

En breve presentaré un escrito al juzgado solicitando la devolución de mi equipaje que me embargaron al ser detenido; para tan pronto esté en mi poder el baúl-maleta extraer del secreto el plano y cinta, y si Ud. acepta mi proposición, enviárselos enseguida bajo pliego certificado.

Para prevenir el riesgo de un extravío, sírvase Ud. al firmar no hacerlo con su nombre y sí con el seudónimo de "Pérez y Ca." que yo haré lo propio en lo sucesivo.

También le ruego ponga a sus cartas, dos sobres, el interior a mi nombre y el exterior a:

Sr Dn Juan Costa

San Bernardo No 106 duplicado

a piso 2° N° 1 Madrid.

Recomiendo a Ud. la mayor reserva en este asunto; y esperando su pronta respuesta me ofrezco de Ud. Atto. S. S. Q B S M

Francisco Sánchez de León.

Aquí cabe un pequeño análisis desde mis puntos de vista como ingeniero, y mi profesión que me llevó a asimilar en buen grado lo relativo a la lógica formal. También en mis tiempos de estudiante universitario me relacioné a fondo con el Partido Comunista de Bolivia, llegando a ser importante militante del Comité de Educación del Partido y asimilando igualmente los principios de la teoría científica del marxismo cuyos principios básicos de la plusvalía, la lucha de clases y el socialismo permiten a un estudioso sacar conclusiones de percepciones que de otro modo son imperceptibles.

De las dos cartas transcritas se puede ver contradicciones, a) el firmante de la primera carta del 22 de Febrero de 1900: Casimiro Salgado y Puente, b) el firmante de la segunda carta del 27 de abril de 1900: Francisco Sánchez de León, nombres muy diferentes. Sin embargo esta contradicción es de forma y por el relator se sabe que temía ser detectado por el gobierno español, por lo que asumir nombres falsos es justificable, para mantener el secreto de una fortuna enterrada en la localidad de mis bisabuelos. Esta es la esencia del caso y en ella no hay contradicción alguna. También en ambas cartas la solución de compartir la tercera parte del dinero enterrado es coherente, aunque

aquí el español cometió un error fatal de cálculo: mi bisabuela Andrea, era una persona de altísima cultura, rectitud y moralidad y complicarse en una transacción a todas luces inmoral, era algo que no haría ni “por todo el oro del mundo”, y convenció a mi bisabuelo Francisco de no inmiscuirse en dineros mal habidos. Según relato posterior de mi padre, lo convenció diciéndole que los hombres por mucho menos cantidad del dinero enterrado son capaces de matar y de que su vida era más valiosa y necesaria que una promesa de ser millonario. Obviamente, las dos cartas no recibieron la respuesta que el militar español requería y esperaba.

Y así llego otra carta sin marcación de la fecha, pero posterior a las anteriores sin la menor duda porque al final da el dato de 20.4.1901, se adjuntó un recorte de la prensa española de la época que aporta mayores luces al caso analizado, pues ahí queda clara la identidad del militar español que desertó en Cuba durante la guerra de ese país con los Estados Unidos, llevándose la caja de los gastos de guerra hasta la alejada población, residencia de mis bisabuelos.

Como en las dos cartas precedentes al tenor, textual y literalmente, dice:

Muy Señor mío:

Apremiado por las difíciles circunstancias que me rodean y animado por las buenas referencias que de Ud. obtuve en mi poco tiempo de permanencia en su localidad me deciden a comunicarle un asunto de gran importancia el que nunca creí tener que comunicar a nadie, pero mis sufrimientos y más que nada el amor de padre por mi querida hija de 18 años que tengo en clase de pensionista en un colegio, único ser que me queda de toda mi familia pues soy viudo, es el motivo de dirigirme a Ud. para decirle: Quiere Ud. ayudarme a recoger una cantidad de Ciento veinte mil pesos en billetes americanos que hace unos meses me vi obligado a dejar dentro de una cajita de hoja de lata enterrada en los alrededores de su localidad. Vea Ud. el motivo: Encontrándome en calidad de capitán tesorero de un regimiento del arma de caballería de guarnición en la plaza de La Habana (Isla de Cuba) el Gobernador General me dio la difícil comisión de llevar 950,000 pesetas para los gastos de la guerra a Santiago de Cuba. Salí pues dispuesto a cumplir mi cometido, pero viéndome perseguido por los Americanos y por los insurrectos, antes de caer en poder de dichos enemigos me vi obligado a refugiarme a una embarcación que con los fondos en mi poder me llevó a Curazao, desde donde salí para Colón y Panamá, en cuyo punto sufre la pérdida de nuestra Escuadra, la rendición de Santiago de Cuba y por último la infame venta de las colonias motivo por el cual decidí desertarme y después de reducir el dinero español a billetes americanos (Greenbanks) salí para ese país donde recibí la terrible noticia que mi hija se hallaba enferma de gravedad en su colegio ¿Qué hacer entonces? Cómo abandonar a mi hija y cómo venir a España a buscarla con todo el dinero en mi poder, en tal triste situación mi corazón de padre pudo más que mi cabeza y vea Ud. lo que hice. Metí 120,000 pesos en billetes americanos dentro de una cajita de hoja de lata y me dirigí a los alrededores de su localidad y allí en un sitio solo, seguro y al abrigo de toda eventualidad hice una excavación en la tierra de medio metro de profundidad y allí enterré la cajita. Acto seguido levanté un plano topográfico del sitio muy fijo y exacto y este plano junto con una cinta con la cual tomé las más exactas medidas,

lo guardé en un secreto muy disimulado y sólo conocido por mí en el doble fondo de mi maleta de viaje. Entonces ya me decidí venir a España con la intención de llevar a mi hija a ese país y allí esperar días más felices, pero a pesar de mis precauciones aquí en España fui detenido y juzgado en Consejo de Guerra a 10 años de prisión militar.

Ahora mi único deseo es asegurar el porvenir de mi querida hija, así es que si quiere Ud. ayudarme le ofrezco y le daré con entera voluntad la tercera parte de dicha cantidad bajo las condiciones siguientes:

1° De ser fiel y honrado con mi hija y no divulgar un secreto.

2° Al poder ser tendrá Ud. que venir a España a buscar a mi hija y acompañarla a ese país, o ella ira allá, pues quiero que mi hija se halle en su presencia en el momento de descubrir mi capital.

3° Por el pronto tendrá Ud. que pagar los gastos del viaje de mi hija y lo necesario para obtener mi maleta del sitio donde se halla, pues sin dicha maleta nada podemos hacer en razón de que en el doble fondo de la misma tengo el plano y todo lo necesario con lo cual Ud. y mi hija encontrarán los fondos con toda facilidad, pues yo me hallo sin recursos y no quiero confiar mi asunto a nadie de por aquí de miedo de ser víctima de una traición.

Si como espero, acepta Ud. mis condiciones, sírvase el contestarme lo más pronto posible a la siguiente dirección:

España

Sr. Dn. Luis Hurtado

Marqués de Urquijo 32 - 1°

Madrid.

Este Señor aunque pobre, es fiel, honrado y de toda mi gran confianza y me entregará su carta con toda facilidad pues Ud. no puede escribirme directamente a mi prisión. Sírvase poner su carta bajo dos sobres el interior de esta manera:

Para el capitán Carlos Díaz

Celda 213

Y el del correo a la dirección indicada. Le remito un recorte de un periódico el cual ha publicado mi consejo de guerra.

A fin de no llamar la atención le suplico no certifique su carta.

En espera de sus noticias soy de Ud. Att. Servidor

Carlos Díaz (rúbrica)

Lo mejor será para acortar la mucha distancia que, al recibo de esta si acepta Ud. me ponga un cablegrama y al recibirlo le contestaré dándole instrucciones y pruebas de cuanto le dejo dicho.

El cablegrama en esta forma:

Luis Hurtado

Marqués de Urquijo 32 - 1°

Madrid

Enterado, Leonardini

Prisiones Militares Madrid 20-4-901

Considero que este documento es el más verosímil del caso analizado, ya que tiene el apoyo de un recorte de prensa que avala de forma explícita el caso de la deserción del Capitán de Caballería del Ejército Español en Cuba, Carlos Díaz de Castro con 950,000 pesetas que le fueron confiadas para las atenciones de la guerra contra Estados Unidos.

Este recorte adjunto a la anterior carta, de un periódico español no fechado pero sumamente probable del año 1901, dice lo siguiente:

CONSEJO DE GUERRA

Ayer se vio y falló en consejo de guerra ordinario la causa que por deserción y desfalco se le sigue al Capitán del arma de Caballería D. Carlos Díaz

de Castro que, como recordarán nuestros lectores, durante la desastrosa guerra con los Estados Unidos se desertó de Cuba llevándose 950,000 pesetas que le fueron confiadas para atenciones de Guerra.

A raíz de la desaparición del expresado Capitán corrió la versión que había muerto de una manera trágica en los campos de Cuba, pues gozaba fama de honrado y valiente entre sus compañeros de armas, por cuyo concepto merecía la confianza de los superiores y la estimación de los subordinados.

Estaba olvidada la deserción de Díaz, cuando circuló la noticia que había sido detenido al ultimar detalles de viaje para el extranjero, de donde había llegado pocos días antes, y pensaba llevar a su bella hija de 18 años, que se educa en un aristocrático colegio, de la que se hacen elogios de ilustración y bondad. En el acto de la detención sólo se le ocuparon 2,400 y pico de pesos moneda americana; se supone que la cuantiosa suma desfalcada la tiene depositada en el extranjero.

El consejo ha dictado sentencia condenando a 10 años de prisión militar a Carlos Díaz de Castro, percance que sentimos por su infortunada hija a la que deseamos resignación para sobrellevar la desgracia que agobia al autor de sus días.

Para mi criterio, este recorte de prensa por una parte identifica al Capitán Carlos Díaz de Castro, desertor de la guerra entre España y los Estados Unidos en la isla de Cuba, el año 1897, y que huyendo con el dinero que le confiaron para los gastos de la guerra, llegó hasta Bolivia y en una lóbrega noche del altiplano boliviano enterró su gran desfaldo en una cajita de hoja de lata y en billetes americanos a una profundidad de 50 cm, en un sitio sólo conocido por él, en los alrededores de la casa de mis bisabuelos en la localidad de Tiahuanaco. También el recorte periodístico prueba la aseveración del Capitán Carlos Díaz de Castro de que al enterarse que su hija estaba enferma en su internado de un aristocrático colegio de Madrid, viajó saliendo de la casa de mis bisabuelos a España, arriesgándolo todo por el amor de padre por su hermosa hija, y que esa decisión lo llevó a la desgracia y sus desesperados esfuerzos por recuperar su fortuna no hallaron eco en mis antepasados por las causas anotadas anteriormente.

Hay una última carta del 21 de octubre del año 1901, que está escrita posiblemente en condiciones de mucho apuro, por lo que en gran parte es ilegible, pero es una redundancia del pedido de ayuda para que su hija pueda llegar al sitio del entierro, con la adición de un importante aporte: el nombre de la hermosa hija del Capitán Díaz de Castro: Leonor, de 18 años.

¿Cuál fue la suerte corrida por la cajita de lata enterrada? Se pueden aventurar algunas hipótesis:

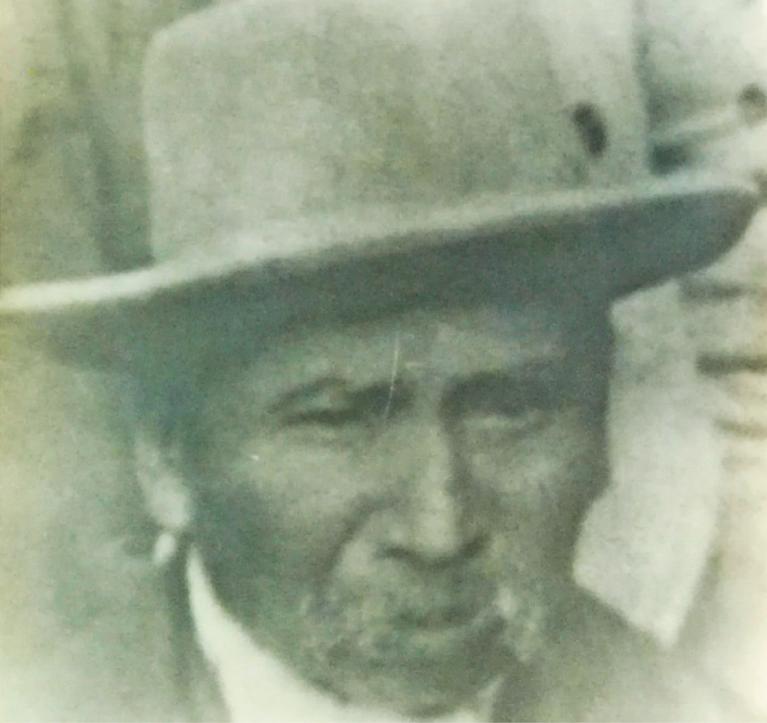
- a) ¿Tal vez la hija consiguió los fondos, ya que contaba con el plano del tesoro y buscando por su cuenta recuperaría la fortuna mal obtenida por su padre? Es poco probable.
- b) ¿Tal vez el capitán cumplió su condena de 10 años y por su cuenta llegaría al sitio de su tesoro, recuperándolo? Es poco probable.
- c) Mi hipótesis principal es la siguiente: el nivel freático del lago Titicaca está muy cerca de la superficie en los terrenos de Tiahuanaco, esto lo comprobé cuando se trasladó el monolito Benet a fines de la década de los 90 desde la plaza del Estadio de La Paz, a su actual situación, que era la original, en un ambiente adecuado a la visita de turistas. Allí, al poco tiempo de su colocación, que se considera definitiva, el ambiente resultó inundado en época de lluvias, y se tuvo que realizar un trabajo de ingeniería de drenajes, muy especial, a cargo de la Compañía Boliviana de Ingeniería (empresa para la cual trabajaba y aún trabajo al presente). Por lo tanto, la resistencia a la corrosión de la cajita de hoja de lata sería muy limitada, y posiblemente a los 10 años debió llegar a un punto de oxidación que dejó a merced de la humedad de la tierra, los billetes de papel y lentamente la tierra la habría asimilado hasta desaparecerlos en menos de 15 años.

Estas cartas transcritas estuvieron en manos de mi padre cuando era un adolescente por el año 1914, y me contó que realizó excavaciones por todo el gran patio que tenía la casa en el pueblo, pero jamás halló la ansiada cajita. Sin embargo, en sus excavaciones de hasta un metro de profundidad, halló hermosas piezas de cerámica tihuanacota de la época de oro, algunas de las cuales repartía a sus amigos y parientes en fechas especiales.

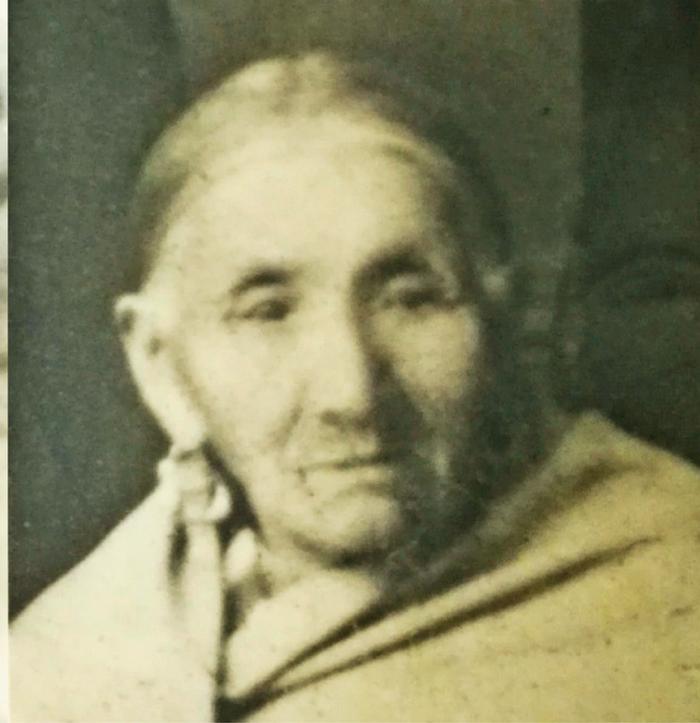
¿Acaso alguien se benefició del desfaldo del Capitán Díaz de Castro? En el año 2002, en una reunión de jefes de Estado de la Comunidad Europea, mientras conmemoraban el quinto centenario del “Encuentro de dos mundos” –nombre con el que querían maquillar al enorme saqueo de las materias primas de nuestra América y el genocidio de los pueblos originarios, por los colonizadores europeos y los españoles en particular– tomó la palabra el cacique Guaycaipuro Cuatemoc en un discurso verdaderamente histórico diciendo:

Aquí pues yo, Guaycaipuro Cuatemoc he venido a encontrar a los que celebran el encuentro.

Aquí pues yo, descendiente de los que poblaron la América hacen cuarenta mil años, he venido a encontrar a los que la encontraron hacen sólo quinientos años.



Francisco Leonardini



Andrea Cortez

Aquí pues, nos encontramos todos. Sabemos lo que somos y es bastante.

Nunca seremos otra cosa. El hermano aduanero europeo me pide papel escrito con visa para poder descubrir a los que me descubrieron.

El hermano usurero europeo me pide pago de una deuda contraída por Judas a quien nunca autoricé a venderme. El hermano leguero europeo me explica que toda deuda se paga con intereses aunque sea vendiendo seres humanos y países enteros sin pedirles consentimiento.

Yo los voy descubriendo. También yo puedo reclamar pagos y también puedo reclamar intereses.

Consta en el Archivo de Indias, papel sobre papel, recibo sobre recibo y firma sobre firma que solamente entre el año 1503 y 1660, llegaron a San Lucas de Barrameda, 185 mil kilos de oro y diez y seis millones de kilos de plata provenientes de América.

¡Saqueo! No lo creyera yo; porque sería pensar que los hermanos cristianos faltaron a su séptimo mandamiento. ¿Expoliación? Guárdeme Tanatsin de figurarme que los europeos, como Caín matan y niegan la sangre de sus hermanos.

¡Genocidio! Eso sería dar crédito a los calumniadores como Bartolomé de las Casas, que califican al encuentro como la destrucción de la Indias, o a ultrosos como Arturo Uslar Pietri, que afirma que el arranque del capitalismo y la actual civilización europea se deben a la inundación de metales preciosos.

¡No! Esos 185 mil kilos de oro y los 16 millones de kilos de plata, deben ser considerados como el primero de otros muchos préstamos amigables de América, destinados al desarrollo de Europa. Lo contrario sería presumir la existencia de crímenes de guerra, lo que daría derecho no sólo a exigir la devolución inmediata, sino la indemnización por daños y perjuicios.

Yo, Guaycaipuro Cuatemoc, prefiero pensar en la menos ofensiva de estas hipótesis.

Tan fabulosa exportación de capitales, no fueron más que el inicio de un plan “Marshalltesuma” para garantizar la reconstrucción de la bárbara Europa, arruinada por sus deplorables guerras contra los cultos musulmanes, creadores del álgebra, la poligamia, el baño cotidiano y otros logros superiores de la civilización.

Por eso, al celebrar el Quinto Centenario del Empréstito podemos preguntarnos:

¿Han hecho los hermanos europeos, un uso racional, responsable o por lo menos productivo de los fondos tan generosamente adelantados por el Fondo Indoamericano Internacional?

Debemos decir que no. En lo estratégico, lo dilapidaron en las batallas de Lepanto, en Armadas invencibles, en terceros Reichs y otras formas de exterminio mutuo, sin otro destino que terminar ocupados por las tropas gringas de la OTAN, como en Panamá, pero sin canal.

En lo financiero han sido incapaces, después de una moratoria de 500 años, tanto de cancelar el capital y sus intereses cuanto de independizarse de las rentas líquidas, las materias primas y la energía barata que les exporta y provee todo el tercer mundo.

Este deplorable cuadro corrobora la afirmación de Milton Friedman, según la cual una economía subsidiada jamás puede funcionar y nos obliga a reclamarles, para su propio bien, el pago del capital y los intereses que tan generosamente hemos demorado todos estos siglos sin cobrar.

Al decir esto aclaramos que no nos rebajaremos a cobrarles a nuestros hermanos europeos las viles y sanguinarias tasas del 20% y hasta el 30% de interés, que los hermanos europeos les cobran a los pueblos del Tercer Mundo. Nos limitaremos a exigir la devolución de los metales preciosos adelantados, más el módico interés fijo del 10% acumulado sólo durante los últimos 300 años con 200 años de gracia.

Sobre esta base y aplicando la formula europea del interés compuesto, informamos a los descubridores

que nos deben como primer pago de la deuda, una masa de 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata, ambas cifras elevadas a la potencia de 300.

Es decir un número para cuya expresión total, serían necesarias, más de 300 cifras y que supera ampliamente el peso total del planeta Tierra.

Muy pesadas son esas moles de oro y plata ¡Cuánto pesarán calculadas en sangre!

Aducir que Europa, en medio milenio, no ha podido generar riquezas suficientes para cancelar ese módico interés, sería tanto como admitir un absoluto fracaso

financiero y/o la demencial irracionalidad de los supuestos del capitalismo.

Tales cuestiones metafísicas, desde luego no nos inquietan a los indoamericanos.

Pero ¡sí! exigimos la firma de una carta de intención que discipline a los pueblos deudores del viejo continente, y que los obligue a cumplir su compromiso mediante una pronta privatización o reconversión de Europa que les permita entregárnosla entera como un primer pago de esta deuda histórica.

Volviendo al análisis final de las hipótesis del destino del dinero desfalcado y enterrado en nuestra tierra por el Capitán Carlos Díaz de Castro, puedo afirmar que ¡sí! hubo una beneficiaria, que se tragó la fortuna del Capitán y es nuestra Madre Tierra o mejor nuestra bendita Pachamama como un cobro infinitesimal del saqueo europeo.

Muy reservada

Sr. D.

Muy Sr. mío:

Sin tener el honor de conocer a Ud. personalmente y sólo por las buenas referencias que de su honorabilidad he recibido, me impulsan a dirigirle la presente con el objeto de confiarle un negocio y de resultados positivos para ambos.

Soy uno de los complicados en el desfalco hecho a la hacienda de cuyo suceso tanto se ha ocupado la prensa periódica. Cuando se hizo público el fraude fueron detenidos algunos de los empleados que trabajaban a mis órdenes en el departamento de Aduanas, entre ellos un hermano mío; pero yo pude evadirme y me trasladé de incógnito a su país, en el cual estuve residiendo. Hasta que recibí un aviso de la persona que había dejado su acta con la comisión de que arreglara mi causa manifestándome que podía regresar; pero al desembarcar en este puerto fui delatado y reducido a prisión.

Antes de la salida del lugar de mi residencia en esa, determiné dejar depositados en lugar seguro los intereses que tenía en mi poder ascendentes a unos cuantos cientos de miles de pesos en billetes Greenbanks de los Estados Unidos papel moneda cuyo documento de depósito he podido salvar a pesar de que al detenerme me fue ocupado todo mi equipaje.

Ahora bien; próxima mi causa a entrar en el periodo de defensa, me es de urgentísima necesidad disponer de una parte de esa suma para pagos de honorarios y para atender a mi cuidado personal muy urgente en esta situación, para cuyo efecto sólo esperaré a la contestación de Ud, a esta carta para enviar a esa a mi única hija Leonor la cual llevará para entregar a Ud. personalmente el documento de depósito así como las demás explicaciones e instrucciones de la forma de colocar los fondos.

Como mi hija Leonor es aún relativamente joven; pues la tengo educando en un colegio de Señoritas, desconoce en absoluto los peligros de un viaje tan largo y molesto como es el presente, por cuyo motivo he resuelto que verifique el viaje acompañada de una señora de respeto; pero esta señora ignorará en absoluto el objeto del viaje a esa, de mi hija Leonor.

Por tan delicada comisión y como justa recompensa, desde este momento le ofrezco el veinte por ciento del total de la suma depositada de la cual podrá Ud. disponer desde el momento que la tenga en su poder.

Como medidas de precaución ha de tomar Ud. las siguientes: No firmarme Ud. con su verdadero nombre haciéndolo en su defecto con el mismo que yo firmo la presente carta.

No hacer uso del cable. No hacer gestiones sobre este asunto sin antes estar completamente de acuerdo conmigo. Y por último cuando Ud. se digne contestarme,

lo hará bajo de dos cubiertas, la interior dirigida a la Señorita Leonor Herrera y la exterior así:

Isla de Cuba

Sr. D. Andres B. Torres

Apartado de correo N. 502

Habana.

Dada la índole del asunto de que muy a la ligera le dejo hecho sucinto, y hasta que no reciba su muy grata contestación, me parece prudente no entrar en otros detalles, así como tampoco firmarme como siempre, haciéndolo con uno supuesto.

No me parece demás decirle; que en lo absoluto, tiene Ud. que temer nada.

En espera de su muy grata contestación, aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Ud. muy Atto. y S.S.

Q.B.S.M.

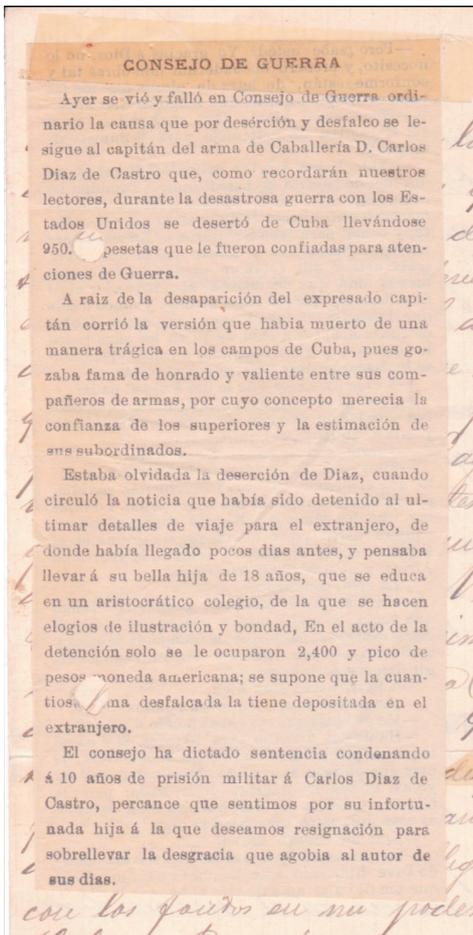
Y. Pascual Brailer (rúbrica)

10-28-901

(Fecha probable: 28 de octubre de 1901)

Comentario:

Carta muy camuflada, pero coherente con las anteriores, aunque reduce la recompensa del 33% al 20%. No influyó para nada en la decisión de mis bisabuelos de no inmiscuirse en el caso del desfalco al tesoro español analizado.



RECORTE PRENSA ESPAÑOLA DEL 1900



CARTAS MANUSCRITAS DESDE ESPAÑA

Recibido: 15 de agosto de 2015
Aprobado: 20 de diciembre de 2017.
Publicado: abril de 2018.